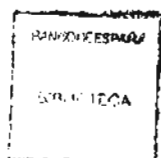


**DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ACTO DE ENTREGA
DEL PREMIO DE ECONOMÍA REY JUAN CARLOS,
INSTITUIDO POR LA FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO**



Madrid, 2002

Majestad:

José Ortega y Gasset, en su conocido ensayo *La historia como sistema*, señala con agudeza que «el tiempo de hoy reclama los tiempos anteriores». Tenerlo en cuenta no es ninguna ocupación desagradable para un economista. El gran Schumpeter, en su *Historia del Análisis Económico* confiesa que «lo que distingue al economista científico del resto de la gente que piensa, habla y escribe de economía, es el dominio de técnicas que clasificamos bajo los tres títulos generales de historia, estadística y “teoría”. Los tres juntos constituyen lo que llamaremos análisis económico... Nadie puede tener la esperanza —concluye Schumpeter— de entender los fenómenos económicos de ninguna época —tampoco de la presente— si no domina adecuadamente los hechos históricos o no tiene un sentido histórico suficiente», lo que no quiere decir, naturalmente, que sea inútil la teoría. Antes al contrario, «la misma historia económica necesita su ayuda» (1).

Por tanto, a la historia política, diplomática y de la economía, he de acudir para escudriñar con algún tino en lo que ahora comienza a acontecer entre las economías de España y Portugal, porque de su examen se desprende, a mi juicio, solo un relato casi agobiador de desencuentros en el terreno de la economía, hasta que, precisamente desde 1993, en el reinado de Vuestra Majestad, todo se orienta, de nuevo, hacia el encuentro, con resultados muy satisfactorios para ambas naciones.

Todo esto ha de ponerse en clave económica, naturalmente. Un punto de apoyo esencial es ese conjunto de ventajas de la ampliación del mercado que los economistas conocemos muy bien gracias a una importante aportación de Allyn A. Young, quien, ya en 1928, ligó rendimientos crecientes en la industria con la división del trabajo al señalar: «Y la división del trabajo, como observó Adam Smith, depende de la extensión del mercado. El empleo de capital a gran escala en la industria se produjo —subraya Young— más tarde que su empleo en el comercio. La razón se encuentra en que no existían mercados capaces de absorber grandes producciones normalizadas de bienes... Sin embargo, una vez consolidado el capitalismo industrial, mostró que tenía dentro de sí las semillas de su propia grandeza. Bienes más baratos, mejores medios de transporte y las ventajas incrementadas debidas a

(1) Cf. Josep A. Schumpeter, *Historia del Análisis Económico*, publicado sobre la base del manuscrito por Elizabeth Boody Schumpeter, trad. de Manuel Sacristán, con la colaboración de José A. García Durán y Narciso Serra, Ediciones Ariel, Espugues de Llobregat, 1971, págs. 47-48.

la especialización creada por los grandes mercados explican cómo se desarrollaron las economías industriales capitalistas de modo acumulativo. La creciente división del trabajo, al romper los procesos industriales completos en partes más simples, no solo invitaron a un coro mayor de instrumentos productivos, sino que promovieron el empleo de nuevos tipos de estos instrumentos» (2). Ese proceso, que se suele denominar ley de Smith-Young, no deja de estar presente en el proceso económico, como ocurre con todas las leyes de la Economía, tanto en el siglo XVI como en el XXI.

Estas cosas las había intuido, debido a mis maestros, al concluir mis estudios de licenciatura en Ciencias Económicas. En una vieja nota bibliográfica publicada en marzo-abril de 1948, en el número 2 de *Cuadernos Hispanoamericanos* (3), escribí que «el contrabando, mal endémico, apunta las ventajas que supondría la desaparición de barreras entre los dos pueblos (España y Portugal). Está suficientemente demostrado, tanto por la teoría económica como por la práctica, que la supresión de barreras aduaneras es una causa de bienestar, y que su mantenimiento se explica, sobre todo, por razones políticas».

Comencemos, pues, una larga historia, que durante demasiados años pasó a ser casi enfadosa, de desencuentros y encuentros entre la economía lusitana y la española.

Ambos pueblos habían tenido mucha parte en el nacimiento del sistema capitalista y en la globalización de la economía, fenómenos ambos que sirvieron de base para la transformación radical de la vida del planeta a través de la Revolución Industrial, iniciada, en lo fundamental, a partir de 1783, fecha de la universal admisión de la independencia de Norteamérica por el Tratado de Versalles, y que al ligarse con la previa Revolución puritana, que decide la supremacía del Parlamento sobre la Corona en Inglaterra, y con la Revolución Francesa a partir de 1789, crea, en realidad, la sociedad actual.

Ese papel inicial de España y Portugal en este proceso colosal fue recogido de modo perfecto en el *Manifiesto Comunista* por Marx y Engels: «El descubrimiento de América, la circunnavegación de África, abrieron nuevos horizontes e imprimieron nuevo impulso a la burguesía... La gran industria creó el mercado mundial, ya preparado por el descubrimiento de América. El mercado mundial imprimió un gigantesco impulso al comercio, a la navegación, a las comunicaciones por tierra. A su vez, estos progresos redundaron considerablemente en provecho de la industria, y en la misma proporción en que se dilataban la industria, el comercio, la navegación, los ferrocarriles, desarrollábase la burguesía, crecían sus capitales, iba desplazando y esfumando a todas las clases heredadas de la Edad Media» (4).

(2) Cf. Allyn A. Young, «Increasing returns and economic progress», en *The Economic Journal*, 1928, vol. XXXVIII, págs. 527-542; del mismo —de donde proceden los entrecomillados—, el artículo «Capital», en *The Encyclopaedia Britannica*, 14.^a edición, Londres, 1929, vol. 4, pág. 796.

(3) Cf. Juan Velarde Fuertes, «La economía del bloque hispanoportugués», en *Cuadernos Hispanoamericanos*, marzo-abril, 1948, n.º 2, págs. 355-358.

(4) Cf. K. Marx y F. Engels, *El Manifiesto Comunista*, Alba, Madrid, 1996, págs. 52-53.

Castilla, y después, como heredera, España, era la que participaba en América; a Portugal, le correspondía la circunnavegación de África y el tráfico con el Extremo Oriente. Ambos pueblos vivían, en la Península, de espaldas el uno al otro en el terreno económico. De nada había servido la historia compartida hasta bastante entrada la Reconquista, pues Alfonso Enríquez se consideró, desde 1157, desligado de todo vasallaje respecto a un León que, como nos recuerdan Sánchez Albornoz y Menéndez Pidal, llevaba en su corazón el deseo de heredar la corona visigótica de una España unida, desde Lisboa a la Galia Narbonense. Castilla, que hereda todos los planteamientos de supremacía política leoneses, encuentra, pues, como herencia de Alfonso Enríquez, una firme resistencia para cualquier tipo de unión económica. A finales del siglo XV era bien visible la frontera económica que, de Norte a Sur, se extendía a través de la serie de puertos secos de Braganza, Miranda, Freixo de Espada a Cinto, Almeida, Sabugal, Marviso, Arrondas, Elvas, Olivenza y Mourão.

Poco a poco, con la expansión imperial de ambos reinos en el siglo XVI, fueron anudándose lazos económicos de tal magnitud, que Oliveira Marques encuentra en ellos, por nueve motivos (5), una base de la Unión Ibérica lograda por Felipe II en 1580:

1. El tráfico que Portugal llevaba a cabo con la India y Extremo Oriente precisaba, para efectuarse, de enormes cantidades de plata, que solo podía suministrar el mercado español de metales preciosos. Esto desvía el centro financiero del tráfico portugués de Amberes a Sevilla.
2. La necesidad de coordinar con la línea mercantil regular México-China, a través de Manila, lo que hasta entonces había sido un simple monopolio del comercio portugués. Tal coordinación solo podría alcanzarse si Portugal conseguía libertad de acceso y tráfico dentro de las actividades comerciales de las posesiones españolas.
3. La amplitud del mercado del imperio español alcanzaba entonces —segunda mitad del siglo XVI— su cenit, por lo que ofrecía enormes posibilidades de expansión a los negociantes portugueses de todo tipo.
4. Los comerciantes y navíos portugueses se empleaban continuamente como intermediarios entre España y el resto de Europa.
5. Existían importantes inversiones de capitales españoles en negocios portugueses, que incluso representaban cifras importantes en las mismas actividades de la Corona.
6. La necesidad, casi todos los años, de importar trigo de Castilla, empuja a los portugueses a pedir la abolición de las aduanas en los mencionados puertos secos. Sin embargo,

(5) Cf. A. H. de Oliveira Marques, *Historia de Portugal. De los tiempos más antiguos hasta el gobierno de Pinheiro de Azevedo*, trad. de Milton Sabinca a partir de la 8.ª edición en portugués, Fondo de Cultura Económica, México D.F., 1983.

estos no fueron suprimidos bajo la denominada *dominación filipina*. En la defensa del Conde-Duque titulada *Nicandro* se formula una amplia discrepancia frente a la política en Portugal de Felipe II, por no seguir los designios centralistas y de unión de mercados que eran la base de la política de Gaspar de Guzmán, y, en este sentido, la crítica a Felipe II era que hubiera podido «excusar los puertos secos entre Portugal y Castilla».

7. Los enemigos de la expansión económica lusitana son los mismos que se oponen a la española: los corsarios franceses, ingleses, y holandeses, y los piratas moros y turcos.

8. Cada parte tenía que asimilar un imperio tan extenso, que carecía de sentido pensar en agresiones mutuas para violentar esencialmente el Tratado de Tordesillas, que conviene recordar que duró, jurídicamente, nada menos que hasta 1750.

9. La unión de las coronas de España y Portugal significaba un fortalecimiento del sistema financiero del Estado, especialmente buscado en un momento en el que Europa se veía sumida en turbulencias por las revoluciones de precios y la pobreza que engendraban los déficit del sector público.

Conviene añadir —y subrayar como un antecedente de lo que sucedería después— que fueron más reticentes los empresarios españoles que los lusitanos al estar muy preocupados por la competencia portuguesa que surgiría con la Unión Ibérica de los reinos a partir de Felipe II. Este monarca, en los veinticinco capítulos firmados en las Cortes de Tomar, garantizaba hasta sus últimas consecuencias la autonomía administrativa portuguesa, incluida la de su imperio ultramarino, con lengua, moneda y presupuestos separados —o, naturalmente, su equivalente de ingresos y gastos (6)—, mientras que se suprimían, solo en lo que molestasen a los portugueses, las barreras aduaneras con Castilla; se autorizaba, por ello, la exportación de trigo castellano; se otorgaba un crédito de 300.000 cruzados para aliviar la situación del Tesoro lusitano; finalmente, los portugueses podrían trasladarse a cualquier parte del imperio español.

Como síntesis de esta colaboración, que precede a la unión política y que se consolida con esta, escribe Oliveira Marques (7): «Volvió la prosperidad, el Tesoro estaba otra vez relativamente equilibrado, el imperio se iba conservando sin perturbaciones. Si persistían los agravios contra España y si se mantenía vivo el deseo de poseer un rey portugués, no hay duda de que la excelente administración de Felipe II (con pocas persecuciones políticas) supo atenuar el problema y resolverlo por mucho tiempo». Señala oportunamente el profesor Pérez Prendes en *El fracaso de la unión peninsular* (8), que «desde la revisión

(6) El presupuesto, tal como lo entendemos hoy, no nace hasta que llega el movimiento constitucionalista liberal, pero existían en las incipientes Administraciones de Hacienda, en las Comadurías y en las Tesorerías multitud de antecedentes del actual presupuesto.

(7) Oliveira Marques, *ob. cit.*, tomo I, págs. 322-323.

(8) Cf. José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, «La Unión Peninsular (1580-1640)», en el volumen editado por Hipólito de la Torre Gómez, *España y Portugal (ss. IX-XX). Vivencias históricas*, Síntesis, Madrid, 1998, págs. 95-118; el entrecomillado que sigue, en la pág. 116.

hecha por Veríssimo Serrão no se aceptan ya los tópicos de *submissão, longa noite o cativerio*, acuñados por la historia romántica portuguesa para calificar el período de unión de las coronas».

No todo fueron mieles. Los difíciles momentos materiales que surgen en los reinados de Felipe III y Felipe IV generan medidas económicas duras, al mismo tiempo que las operaciones enemigas reducen muchísimo el rendimiento económico del imperio portugués y, como sucede siempre en estas situaciones de crisis, se busca refugio en el nacionalismo, en este caso castellano, que llegó incluso, con el pretexto de ser judaizante, a prácticamente aniquilar a la comunidad portuguesa de Lima (9). El mercado financiero de Sevilla comenzó a diluirse, y una crisis económica derrumbó en Portugal los precios del trigo, el aceite y el carbón. Bien sabemos los economistas, con recordar la ley de King, el impacto sociopolítico que acaban teniendo estas crisis agrícolas (10).

Todo esto es lo que subyace en un sebastianismo creciente que acabó por encarnarse en el duque de Braganza. Fue fácil convencer a las gentes de que solo había un culpable, España, y que en el final de aquella primera Unión Ibérica se hallaría la conclusión de males bien evidentes. Al encontrarse Madrid con el grave problema de la rebelión de Cataluña y de las maquinaciones de Medina Sidonia en Andalucía, aparte de todo lo que suponía el entorno de la Guerra de los Treinta Años y el error político del Conde-Duque de Olivares de la Unión de Armas, le fue más fácil a Juan IV de Braganza alzarse con el poder, apoyado jurídicamente con la falsificación, en el Monasterio de Alcobaça, de un pretendido acuerdo de las Cortes de Lamego en 1134. Existió, asimismo, falta de información en Madrid. Lo señala muy bien Juan E. Gelabert (11), cuando relata la entrevista entre Felipe IV y Margarita de Saboya, virreina de Portugal y duquesa de Mantua, en 1643.

En el fondo, el mantillo que había producido todo eso era, para el conjunto hispano-portugués, el déficit del Sector Público y el de la balanza comercial de una economía bélica; ambos solo se podían equilibrar malamente mezclando, con las remesas de la plata americana, la deuda externa, tremendas tensiones inflacionistas, como la famosa del vellón, y presiones tributarias que gravaban, por las características rudimentarias de los sistemas impositivos entonces existentes, las economías de las gentes más pobres, que eran multitud. Finalmente, no se crea que hubo unanimidad en Portugal en torno a la ruptura. Con la nueva independencia, la burguesía se dividió. La más ligada con los cristianos nuevos, con conexiones, sobre todo, en Holanda y Alemania, se alineó con el nuevo rey, al tratar de mantener, sin los ataques antiespañoles, las comunicaciones ultramarinas portuguesas. Sin embargo, un gran núcleo,

(9) Sobre los judíos lusitanos, cf. Julio Caro Baroja, *Los judíos en la España moderna y contemporánea*, Ediciones Arión, Madrid, 1962, tomo I, págs. 191-210, 268-269 y 336-341; tomo II, págs. 335-343.

(10) Cf. Joel Serrano, *As alterações de Évora (1537) no seu contexto social*, introducción a la edición de la obra de Francisco Manuel de Melo, *Alterações de Évora (1537)*, Portugália, Lisboa, 1967.

(11) Cf. Juan E. Gelabert, *Castilla convulsa (1631-1652)*, Marcial Pons, Madrid, 2001, págs. 200-203.

que tenía negocios muy importantes en el imperio español, se sintió muy preocupado por la desunión (12).

Los problemas económicos portugueses, tras el Tratado de Paz de 13 de febrero de 1668, se acentuaron y dieron lugar al nacimiento de una economía que buscaba ser absolutamente dispar de la española. Vemos, bajo Pedro II, no solo una sustitución importante del comercio portugués con Oriente por el que efectuaban ingleses, franceses y holandeses, amén de la crisis del azúcar y del tabaco brasileños, manifestada en 1670, sino también una disminución del flujo de plata desde Sevilla. La reacción fue de tipo tradicional: el problema venía del exterior, luego hay que procurar, como reza el título del libro famoso de Aldo Ferrer, «vivir con lo nuestro». Eso es lo que significa la importación en Portugal del colbertismo, o, si se quiere, del mercantilismo, en la persona de Duarte Ribeiro de Macedo. El conde de Ericeira impulsará así una industrialización de cierto volumen en las fábricas de paños, que, después, servirá de base para la explicación de la teoría de los costes comparativos de Ricardo. También impulsó industrias de sedas, sombreros, medias y fajas, así como fábricas de vidrio y de papel. Esta política de Luis de Meneses y del conde de la Torre se abandonó en cuanto el sector exterior volvió a gozar de preeminencia, gracias al auge de la extracción del oro brasileño, a una recuperación parcial del mercado del azúcar y a la irrupción con mucha fuerza de la exportación del vino portugués. El conde de Ericeira, al suicidarse, va a crear para siempre, al aceptar Portugal una dirección más abierta para su política económica, algo así como un remordimiento colectivo por haber abandonado lo que el proteccionismo y el nacionalismo económico consideran siempre que era un camino prometedor.

Mirado con frialdad, es evidente que no lo era, pero, ciertamente, resultaba que Portugal, aun con una opción aperturista —que, una vez más, se vio que era condición necesaria, pero no suficiente, para el progreso material—, había tenido como resultado una realidad con claro subdesarrollo. Era la suya una situación donde un proceso de *causación acumulativa*, como explica Myrdal (13), impedía todo tipo de progreso que no estuviera acompañado de un fuerte revulsivo en su política económica, cosa que no parecía estar a la vista. La lectura del *Testamento político* de Luis de Cunha lo pone de manifiesto. El futuro marqués de Pombal, Sebastião José de Carvalho e Melo, escribirá, haciendo honor a esa mirada aguda, casi de felino al acecho, que se ve en el excelente retrato que de él tiene hoy su descendiente, la inteligente Condesa de São Payo: «Encontré una monarquía agotada de capitales y debilitada por revoluciones mutuas; perturbada por algunas sectas ocultas y empobrecida por sus propias riquezas. Un pueblo sujeto a la más grosera superstición, una nación cuyas costumbres eran muy semejantes a las de los bárbaros, y un Estado gobernado... (de un modo) casi asiático, no teniendo de europeo más que el nombre, de la monarquía la forma y, de la potencia, la sombra» (14).

(12) Cf. Oliveira Marques, *ob. cit.*, tomo I, págs. 325 y 327.

(13) Cf. sobre esto, principalmente, Gunnar Myrdal, *An American Dilemma: The Negro Problem and Modern Democracy*, Harper, Nueva York, 1944.

(14) Cf. Francisco Ribeiro da Silva, en «Decadencia y reconstrucción (1640-1789). Portugal», en el volumen citado, editado por Hipólito de la Torre Gómez, *ob. cit.*, pág. 127.

Pombal intentó una inteligente mezcla de exportación y de cambios estructurales para despertar energías dormidas —como los intentos de nacionalización de los bienes de los benedictinos—, de atención a las infraestructuras —de lo que será su monumento permanente la Plaza del Comercio lisboeta— y de un renacimiento del mercantilismo industrializador, sin olvidar el fomento de las exportaciones, con la Companhia Geral da Agricultura das Vinhas do Alto Douro en 1752 —a partir de la que hizo su auténtica aparición la *denominación de origen* del vino de Oporto—, además de su impulso a la exportación a Brasil.

A lo largo de ese período que va de 1668 a 1808, existe otra preocupación en Lisboa: la posibilidad de una fuerte reacción de reconquista por parte del gobierno de Madrid. Por eso en Portugal se actuó con presteza más de una vez. Sin rebozo de ningún tipo, se va a participar en la guerra de sucesión a la corona de España. Incluso Pedro II de Braganza, que fue uno de los candidatos a la sucesión de Carlos II, en 1703 se pasa al bando del Archiduque Carlos, dentro de una recomposición de fuerzas en Europa en relación con España. Hasta 1640, Francia había sido la enemiga del conglomerado hispanoportugués, que a su vez era parte de un conjunto bicéfalo dirigido, en general de modo bastante coordinado, por Viena y Madrid. Ahora Madrid cambiaba de bando, aliándose con Francia, pero Portugal, aparte de mantener la alianza con Austria, creaba lazos con la perpetua enemiga de Francia, Inglaterra.

Es necesario añadir, para explicar este desencuentro hispanoportugués que abarca de 1640 a 1808, que España, contra lo que pretendió una literatura cerradamente enemiga de los Habsburgo, había concluido el siglo XVII teniendo una buena situación económica derivada de una serie de oportunos arreglos. Gracias a ellos, el dinero que fluía de las Indias y que, como ha demostrado el profesor Bernal, llegaba con seguridad y aceptable regularidad a los puertos españoles a bordo de los buques de las flotas, añadido a una buena administración, logró que España continuase siendo una gran potencia, lo mismo bajo Carlos II que bajo Felipe V. Por eso toda Europa pareció convencida de que Alberoni, fuerte con la alianza francesa, pasaría a dirigir toda la gran capacidad económica y militar de la nueva-vieja gran potencia hacia la recuperación de las fronteras anteriores a la paz de Westfalia. Portugal se verá obligado a actuar, desde entonces, convencido de que los Borbones eran un peligro permanente. Godoy va a cerrar, con sus maquinaciones con Bonaparte, un panorama de riesgos evidentes, al intentar crear una Unión Ibérica política y económica por la fuerza y con la alianza de Francia. Solo los errores de Napoleón en sus instrucciones a su ejército expedicionario provocaron el final de todo el proyecto, al engendrar lo que se llamó en España la Guerra de la Independencia, y lo que para Portugal era la Guerra Peninsular. En resumidas cuentas, para la Corte de Lisboa el siglo XVIII estuvo lleno de alarmas.

Había algo más. De la mano de Fabián Estapé (15) es posible decir que la monarquía, hasta el siglo XVIII, había logrado «pocos progresos en la tarea de unificar la política econó-

(15) Cf. Fabián Estapé Rodríguez, en *Diccionario de Historia de España*, Revista de Occidente, Madrid, 1952, tomo I, pág. 938.

mica de España. Durante el siglo XVIII, los Borbones introducen grandes modificaciones en el sistema tributario y acaban con muchas diferencias heredadas de la Edad Media, para activar la uniformidad administrativa, requisito indispensable de la economía. El triunfo decisivo de la consideración global de la economía hispana, sueño perseguido muchas veces por los mercantilistas y arbitristas españoles, se logra en el siglo XVIII». Esto puede contemplarse con las puntualizaciones del profesor Sureda (16) referidas a la política económica española del siglo XVIII. Según Sureda, esta ofrece «como metas esenciales el fortalecimiento del poder central, que hace culminar la lucha contra la disgregación medieval, el reforzamiento de una reglamentación económica de contenido típicamente mercantilista y, por último, debido al despertar del individualismo que reacciona contra aquella ordenación mercantilista la lucha antigremial». O, si se prefiere, sintetizando mucho el planteamiento de Heckscher (17), la apoteosis del mercantilismo suponía el cierre frente al exterior, con una política económica claramente proteccionista e, incluso, industrializadora, y una liquidación interior de todas las barreras que, como herencia medieval y con talante corporativo y gremial existían, porque los mercantilistas comprendieron las ventajas que para el desarrollo tenía la existencia de un importante mercado nacional homogéneo.

Mas en Portugal concluyó por germinar otra cosa. Se espiase a Campomanes o se vigilase a Godoy, los datos que en la Corte de Madrid podían recoger los agentes de Lisboa mostraban la existencia de riesgos evidentes. Por ello era esencial que la nueva gran potencia periférica que va a alcanzar ese carácter en el siglo XVIII, Gran Bretaña, garantizase para Portugal, con una alianza muy sólida, la existencia política independiente. Eso es lo que proporciona una base muy firme al Tratado de Lord Methuen, de 27 de diciembre del año 1703, con el que buscó Portugal aprovechar la guerra entre Francia e Inglaterra para sustituir los vinos franceses y, con ello, superar la crisis en sus exportaciones de azúcar brasileño al mercado británico, a cambio de admitir sin carga o prohibición los paños ingleses. Dentro del desarrollo económico británico, podría entenderse como derivado de la producción textil en el siglo XVIII y como parte de una política que conduce a un creciente bienestar en Inglaterra, que se hará más visible conforme nos acerquemos al siglo XIX. Portugal, pues, desde la etapa de la reina Ana, en el que va a ser Reino Unido definitivamente, y desde Juan V de Portugal, aceptará este planteamiento, con todas sus consecuencias.

Pronto este tratado de Lord Methuen, por el que se abría el mercado del Reino Unido al vino de Portugal, mientras que se garantizaba que este último país no pondría barreras a las exportaciones de tejidos ingleses, va a constituirse, en 1817, con la aparición de los *Principios de Economía Política y de Tributación* de David Ricardo, precisamente en la referencia a uno de los puntos de apoyo de la economía clásica del comercio internacional, en relación con el librecambismo. Concretamente, el respaldo empírico a esa doctrina, contenida en el

(16) Cf. José Luis Sureda Carrión, *La política económica española en el siglo XVIII*, en *Anales de Economía*, julio 1967-diciembre 1968, 2.ª época, n.º 19-24, pág. 111, donde se reproduce la primera versión de este trabajo, aparecido también en *Anales de Economía*.

(17) Cf. Eli F. Heckscher, *Mercantilism*, edición revisada, G. Allen & Unwin, Londres, 1955.

teorema ricardiano de los costes comparativos, se ofrece en el capítulo VII de la obra citada de Ricardo (18).

Se produjo así la especialización portuguesa en torno a un bien, en este caso el vino, que pasaba a tener la mayor ventaja comparativa. La expansión de este producto fue colosal, tanto en el continente como en las islas atlánticas. Todo terreno se consideró, muchas veces con error, apto para la plantación de viñedos. Su profusión recordaba, dice Oliveira Marques (19), la «del trigo en la Edad Media». Todo se borraba ante el avance del viñedo, llegando a alarmar al Marqués de Pombal, quien, en 1765, ignorante de las tesis futuras sobre los costes comparativos y la división internacional del trabajo, e imbuido, como era lógico, en los Ilustrados, de ideas mercantilistas, ordenó cercenar de modo violento muchas de estas plantaciones. El vino de Oporto es el que se puso en cabeza dentro de ese fomento vitivinícola. En el período 1704-1712, el 67 % de las ventas de vino portugués a Gran Bretaña era de Oporto, y grandísima parte de los capitales que estaban tras las compañías exportadoras era británica, pasando a vivir a Oporto familias enteras (20).

Al mismo tiempo, en 1731 el Reino Unido abastecía al mercado luso con productos textiles en cantidad cuatro veces superior a su más inmediato seguidor. Se originaba así un déficit comercial que saldaba Portugal con salidas de oro procedente de Brasil. Este mecanismo se había inaugurado en 1699 y el tráfico se hacía con cifras muy altas. Solo en 1720 llegaron de América a suelo lusitano 25 toneladas del metal amarillo. Después, la producción brasileña descendió suavemente. Se esfumó a comienzos del siglo XIX. Oro y vino constituyeron el panorama dieciochesco de exportación de un Portugal que abría sus fronteras a las importaciones de los artículos británicos en los que se apoyaba el inicio de la Revolución Industrial. Todo esto crea esa opulencia vinculada a la corte de Juan V, que engendra una vida relajada, muy típica de la civilización libertina del siglo XVIII, palpable en el Palacio de Queluz, pero no solo en el Palacio de Queluz (21).

En medio de todo eso surgió una fricción complementaria, de origen económico, entre Portugal y España: la dura y prolongada pugna por Colonia de Sacramento, que abrió una sima profunda entre los dos países y que no terminó —ahora protagonizada por sus herederos— hasta que, convertido Montevideo en capital de la llamada Provincia Cisplatina del Imperio del Brasil, fue objeto de la famosa expedición libertadora de los «Treinta y Tres Orientales» iniciada el 19 de abril de 1825, que culminó, como es bien sabido, gracias a la

(18) Cf. David Ricardo, *Principios de Economía Política y de Tributación*, traducción e introducción de Valentín Andrés Álvarez, Madrid, 1955, pág. 96. Aún tiene mucho interés sobre el Tratado de Methuen leer lo que dice Adam Smith en su *Investigación de la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, traducción de Armando Lázaro Ros, Aguilar, Madrid, 1956, en el capítulo VI del libro IV, págs. 452-456.

(19) Oliveira Marques, *ob. cit.*, tomo I, págs. 379-380.

(20) Muchos datos sobre esto en A. D. Francis, *The Methuens and Portugal*, Cambridge University Press, 1966.

(21) Parece bastante claro que el asunto de Sor Mariana Alcoforado, anterior a todo esto —recuérdese que las famosas *Lettres portugaises* se editaron en París, en 1669— tuvo prolongaciones más adelante.

intervención de Canning a favor de la independencia de Uruguay, consagrada el 18 de julio de 1830. La pugna básica se debía a que los portugueses, cuando en 1675 fijaron la frontera de la diócesis de Río de Janciro en el Río de la Plata, y cuando fundaron Sacramento en 1680, pretendieron desviar hacia el Portugal recién independizado de una España con problemas financieros muy serios, el flujo de las fabulosas minas de plata de Potosí, aparte de crear un enorme foco de contrabando. Se llamó a Sacramento «la Jamaica del Sur». A partir de su destrucción por España en 1681, la posesión de esta ciudad y Colonia de Sacramento —hoy en Uruguay—, que se amplía casi siempre con disputas sobre territorios de los actuales Paraguay y Uruguay, fue semillero de guerras continuas y de batallas diplomáticas, con el trasfondo, además, de dos economías que habían acabado por tener concepciones bastante dispares sobre cómo organizarse.

Vemos, pues, que Portugal, movido por necesidades políticas, había adoptado un modelo económico que, por supuesto, era absolutamente dispar del español. Cuando Ricardo formuló sus tesis librecambistas —que difundirá Cobden, y en España, Álvaro Flórez-Estrada—, una y otra vez se escuchará que se trata del modelo adecuado para lograr el máximo desarrollo posible. Así es como, en el siglo XIX, van a ser herederos los dos países ibéricos de dos modelos enfrentados desde el XVIII. El español era el del mercantilismo industrializador colbertiano, al que daba impulso la llegada de esa plata americana inmersa, en parte, en el conflicto de Colonia de Sacramento. Así se buscaba la creación de un gran mercado interior, intento incansable de nuestros ilustrados y, sobre todo, de los integrantes del castellanista partido golilla (22), del que se desprenderá, en medio de mil polémicas, el modelo proteccionista que, a través de los Aranceles de Mon (1847), de Guerra de Cánovas del Castillo (1891), Salvador (1906) y Cambó (1922), desembocará en esa España autárquica que describirá a la perfección, en 1935, Perpiñá Grau (23) y que, adicionado con el pensamiento económico militar estudiado bastante recientemente por Elena San Román (24), comenzó a ser modificado por primera vez en sentido aperturista con el Plan de Estabilización de 1959. La economía castiza española, que así nacía, se separaba radicalmente de la abierta economía portuguesa, y nada parecía poder enlazarlas.

Había acentuado esa tensión el torpe empujón de Napoléon, al buscar una Europa unida en lo económico a través del bloqueo continental, del que se derivan sus planes y hechos de invasión. Recuérdese que a partir de la Paz de Basilea quedaba claro que la renacida alianza hispanofrancesa tenía ante sí un botín que nubló a la Corte de Madrid y que, después, Napoleón trató de vincular con su familia. Para Francia quedaría toda Europa, salvo el Sur de Italia y Portugal, que serían para una España que aún controlaba sus virreinos americanos. Austria, Rusia e Inglaterra —muy particularmente Inglaterra— eran los únicos asideros que

(22) Sobre esto es esencial la consulta del libro de Concepción de Castro, *Campomanes y el reformismo ilustrado*, Alianza, 1996.

(23) Cf. Román Perpiñá Grau, *De Economía Hispana*, Labor, Barcelona, 1936, cuya primera versión se publicó en alemán, en *Weltwirtschaftliches Archiv*, enero 1935, tomo 41, n.º 1, págs. 61-132.

(24) Cf. Elena San Román, *Ejército e industria: el nacimiento del INI*, Crítica, Barcelona, 1999.

le quedaban a Portugal. Los aferró con todas sus consecuencias. Portugal y España, en esas condiciones, no podían, ni de lejos, coordinar sus economías. Llegan al siglo XIX, después de Waterl6o, convencidas ambas de que no merece la pena cambiar sus políticas económicas respectivas, a pesar de haberse convertido en aliadas a partir de 1808. Portugal continúa dentro de una apertura, acorde ahora con el libremercado, que pronto va a conducirle hacia una especie de aceptación del talante de las *anticorn laws* en el ámbito peninsular. Para España, el fomento del trabajo nacional y una especie de neocolbertismo van a constituirse en la base de su economía castiza.

Todo lo complicaba, precisamente, esa guerra antinapoleónica en la que los dos países habían sido aliados. En primer lugar, porque significó una hondísima, y parecía que casi permanente, decadencia económica en Portugal. Tuvo un papel grande en esta crisis lusitana la larga permanencia, que duró hasta 1821, de Juan VI en Brasil (25). Esta depresión motivó, además, que el mercado de un Portugal muy empobrecido, dejase de interesar a sus vecinos peninsulares, los españoles. Solo se encuentran algunos enlaces a través de la llegada de inmigrantes catalanes en 1822, para ayudar a la puesta en explotación, con tecnologías de tipo moderno, de la industria del corcho, y muy poco más. Agréguese que, desde el punto de vista de las infraestructuras y del sector de los transportes y comunicaciones, debe anotarse que hasta 1857 el telégrafo no había unido a los dos pueblos y que, solo en el decenio 1860-1870, se establecieron las comunicaciones ferroviarias. Pero en ese panorama fue donde comenzó a plantearse la cuestión de la Unión Ibérica económica. Conviene observar si de ahí será capaz de surgir algún paralelismo.

No es posible olvidar, en la etapa que transcurre en la primera mitad del siglo XIX, al poderoso grupo de presión que funcionaba en Londres y que recibía el nombre de *Portugal's merchants*, constituido por armadores y comerciantes a los que «la inmensa acumulación de capital adquirido por el comercio con Portugal les permitió... ejercer una función financiera importante y algunos de ellos llegaron a desempeñar un papel de relieve en el Banco de Inglaterra» (26).

A la ocupación militar británica, que apareció con la para ellos llamada Guerra Peninsular, se le puede dar, además, el carácter de freno a posibles apetencias anexionistas españolas; pero, simultáneamente, «para un país —como era entonces Portugal— desprovisto de aparato de Estado y, en consecuencia, de medios de protección económica, la penetración inglesa (en el siglo XIX) fue extremadamente fácil... La nueva forma de dependencia con relación a Inglaterra... amenazando a todos los sectores económicos, aunque con mayor incidencia en la industria, en los negocios coloniales y en la navegación, constituyó un elemento desencadenante de la crisis y de la ruptura política interna» (27). Por supuesto, que la llegada

(25) Cf. Miriam Halpern Pereira, *Política y economía. Portugal en los siglos XIX y XX*, Ariel, Barcelona, 1984, sobre todo en la pág. 21.

(26) Cf. Miriam Halpern Pereira, *ob. cit.*, pág. 39. También es esencial sobre esta relación consultar los libros de H. E. S. Fisher, *The Portugal's Trade*, Methuen, 1971, y de Sideri, *Trade and Power*, Rotterdam, 1970.

(27) Cf. Miriam Halpern Pereira, *ob. cit.*, págs. 15-61.

al poder de la revolución de 1836, mientras María II se refugiaba precisamente en un buque de guerra inglés en el Tajo, significó la abolición, el 30 de abril de 1836, del Tratado de 1810, como ante las protestas inglesas, Palmela había anunciado en 1835 que acabaría por ocurrir al ministro del Reino Unido en Lisboa, Walden.

El impulso proteccionista de 1836, con los aranceles de Mouzinho de Silveira de 1837, tuvo una vida cortísima. La presión de los vitivinicultores y, por supuesto, la insistente acción británica, hicieron que, con la firma de Costa Cabral en 1842 de un nuevo tratado de comercio y navegación con Gran Bretaña, volviese a reinar un librecomercio que en realidad «representaba la abdicación de toda posible política proteccionista, a causa, parece claro, más que de la convicción, de la aceptación de una secular subordinación comercial y marítima al imperialismo británico bajo nuevas formas».

En la irritación ante esto, a mi juicio, radica una de las causas de la guerra civil de 1846-1847. La clase señorial acomodada, los mayores capitalistas portugueses, y los ingleses que tenían negocios en Portugal se unieron en el *cabralismo* frente a los defensores del nacionalismo económico, en general miembros de las clases medias agrupados políticamente en setembristas, miguelistas y centristas no cabralistas. Es aparentemente sorprendente que España interviniese para afianzar los intereses británicos amenazados por el alzamiento de esta extraña alianza, en la que se encontraban «generales, aristócratas, clérigos, burgueses, proletarios y trabajadores rurales, y que se revistió de aspectos muy interesantes de organización popular revolucionaria... Juntas locales que ejercieron el poder por algún tiempo a escala regional, negándose a obedecer al gobierno central, tanto al de la Reina como al de la Revolución» (28). Un ejército español, al mando del general Concha, entró en Portugal, mientras una escuadra británica bloqueaba Oporto, en apoyo del Gobierno Saldanha, de María II. La derrota de las fuerzas aliadas que constituían la Patuleja —o Patulea— significó la consagración del librecomercio.

La acción española era totalmente lógica. Lo ha expuesto de forma perfecta Emilio de Diego (29), al indicar que «se entiende la expedición de Concha, en 1847, ante el doble peligro de la desestabilización institucional y de la intromisión de otras potencias extranjeras en Portugal. Una campaña que el marqués del Duero, en su alocución a los portugueses, en Braganza, el 16 de abril de 1847, trató de presentar a los ojos de los invadidos como el pago de una deuda de gratitud contraída por los españoles con ocasión de la ayuda lusitana a la causa liberal en el primer conflicto carlista». Pero —continúa el profesor de Diego— «en esa intervención militar, justo es reconocerlo, no pocos vieron desde España, sobre todo, la oca-

(28) Los setembristas son los demócratas —que se habían llamado *veintistas* por declararse fieles a la doctrina de la Revolución de 1820— más los burgueses que triunfaron en septiembre de 1836; los miguelistas eran los partidarios de Miguel I, absolutistas; los cartistas, o seguidores de la Carta Constitucional de 1826, la segunda Constitución portuguesa, tenían carácter conservador; con ellos se aliaban los centristas.

(29) Cf. Emilio de Diego, *La percepción española en Portugal a mediados del siglo XIX*, discurso de ingreso. Academia Portuguesa da História, Lisboa, enero 2002. Con gran generosidad, Emilio de Diego me ha entregado un ejemplar manuscrito de este excelente trabajo, que aún no ha sido impreso por la Academia Portuguesa da História.

sión fallida de lograr la Unión Ibérica». Y esto es lo que obligó a Madrid, después, porque la reconstrucción posterior a la guerra civil de 1846-1847 «se estaba revelando demasiado difícil, tanto en lo económico como en lo político», a seguir con atención todo lo que pudiese acontecer en Portugal. Y ahí surgió también, en algunos, la falsa tentación de creer que se daban las condiciones para avanzar, al menos en lo aduanero, hacia la Unión Ibérica.

La causa se iba a encontrar en la grave situación financiera lusitana. Saldanha, en junio de 1849, había abandonado el poder «acuciado por los problemas de la Hacienda Pública y las disensiones en las filas del cartismo» (30). Además, como señala el profesor Veríssimo Serrão (31), «Saldanha había fracasado en su intento de reunir, en torno al Trono, a todos los representantes de la Nación». Costa Cabral pasó a brucear con mil dificultades en el problema de los fondos públicos, para lo que nada ayudaba la terrible ofensiva de cierta prensa sobre su posible venalidad, pues le llamaban «Goliat de la corrupción» y «Leviathan das peitas». A Saldanha, en un folleto lo calificaba así: «homen corrupto e ladrão, o assassino de liberdade». Pero a comienzos de 1849, cuando aún gobernaba Saldanha, «la penuria del Tesoro portugués llegaba a tal extremo que carecía de recursos para atender a las más perentorias obligaciones del Estado» (32). La Administración de Costa Cabral vivía en condiciones penosas.

Mientras, en la Asamblea del Banco de Portugal se desarrollaba una lucha caínita entre el Conde de Tomar y su hermano, José Bernardo Silva Cabral, sobre todo a partir de la pugna entre ambos por el título de Gran Maestre de la Francmasonería lusitana. Fue el momento en que, agobiado, el Gobierno preparó un proyecto de reforma del arancel de los tejidos de algodón, no con designios protectores, sino recaudadores. Tuvo consecuencias en relación con España. Dice Emilio de Diego (33): «La medida resultaba necesariamente impopular. Aunque, por un lado, la renta de aduanas era uno de los recursos para pagar a los empleados públicos y, en parte, los intereses de la deuda; por otro, cualquier subida afectaría al pingüe negocio del contrabando con España. Ahora bien, mientras que los funcionarios no veían que su suerte mejorase de forma pronta y sensible... los potenciales contribuyentes veían la amenaza inmediata de nuevas cargas. El rechazo de los comerciantes lisboetas ante los posibles cambios, en un sector particularmente sensible para sus intereses, no se hizo esperar», lo que motivó que al encargado de negocios español le satisficiera esa decisión del ministro portugués de Hacienda, porque abría la puerta a que «el Gobierno de S. M. Fidelísima salte por encima de las preocupaciones rancias y absurdas y acepte las bases de una unión aduanera con España».

Por supuesto que fue una ilusión sin base, como iban a ser todas las que siguieron. Los trastornos del cambio, unidos a la sobrevaloración del cruzado de plata y sus consecuencias,

(30) Cf. Emilio de Diego, discurso cit.

(31) Cf. de Joaquim Veríssimo Serrão su obra, de uso imprescindible, *Historia de Portugal*, Lisboa, 1986, vol. VIII, pág. 115.

(32) Cf. Emilio de Diego, discurso cit.

(33) Cf. Emilio de Diego, *ibidem*.

a más de la caída de los precios del oro, agravaban todo este panorama. El foso económico continuó intacto, pero la ilusión española y lusitana por las ventajas de esta posible unión estaba en marcha.

La base histórica, naturalmente se encontraba en el desarrollo, en Alemania, del complicado proceso, simultáneo, de unión aduanera, unión monetaria y unión política, que se traducía en una ampliación del mercado interior germano y en una importante, y derivada, industrialización que no solo preponderaba sobre la francesa, sino que competía en determinados sectores, y con ventaja, con la británica. En 1850, el PIB francés por habitante era del 113 % del alemán; en 1870, ya solo el 97,1 % (34). Sin la *Zollverein* es difícil entender el apasionamiento con que se va a defender, en España y en Portugal, la Unión Ibérica.

No es este el momento de exponer con algún detalle ese largo caminar hacia ningún sitio, que se inicia con el libro publicado en Madrid en 1861, por José García Barzanallana, *La Liga Aduanera Ibérica* (35), prácticamente simultáneo a los esfuerzos de Andrés Borgego (36) y con el iberismo que pasó a sostenerse en Portugal con cierta fuerza en medios republicanos —recuérdense los argumentos planteados por Henríquez Nogueira— que soñaban con una federación general de los pueblos ibéricos (37). Estas ideas se disolvieron, en buena parte, a partir del ultimátum inglés de enero de 1890, enviado por lord Salisbury, exigiendo a Portugal unos territorios que ponían fin al llamado «mapa color de rosa», que unía por tierra a Angola y Mozambique y, con él, a un sueño portugués de crear en África un segundo Brasil. La reacción nacionalista lusitana contra esta bofetada de su antigua aliada fue muy fuerte y, dentro de la tormenta sentimental que asumió el republicanismo, al acusar al monarca Carlos I de abandonista ante Inglaterra, naufragó gran parte de su ideología federalista, aparte de que todo aquello era un imposible.

Por supuesto que el libro de Julián Castedo y Fernández, *La unión aduanera de España y Portugal* (38), dentro del inicio de las ideas regeneracionistas, avivadas por el desastre de 1898, nos hablará de nuevo de la *Zollverein* y de las ventajas mutuas de una unión aduanera, pero todo eso no podía ocultar que se había abandonado por los Gobiernos de la Restauración, llenos de realismo, la idea de una Unión Aduanera Hispanoportuguesa. En 1891 había tenido lugar la consagración del viraje proteccionista de 1875, gracias al citado Arancel de Guerra de Cánovas del Castillo de 1891. Además, este político, con su psicología escéptica, asume este abandono, aunque le duela. Con motivo de las fiestas del IV Centenario

(34) Los datos básicos, en Angus Maddison, *La economía mundial. 1820-1992. Análisis y estadísticas*, OCDE, París, 1997, pág. 270.

(35) Yo he manejado la segunda edición, hecha por la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas con autorización del autor y anotada por él mismo, Imprenta y Librería de Eduardo Martínez, Madrid, 1878.

(36) Cf. Concepción de Castro, *Romanticismo, periodismo y política*, Andrés Borgego, Tecnos, Madrid, 1975.

(37) Estas tesis pueden verse en el artículo de J. S. —Joel Serrano—, «Republicanismo», en el útilísimo *Diccionario de Historia de Portugal*, vol. III, págs. 587-595.

(38) Establecimiento Tipográfico de Ángel Velasco, Madrid, 1899.

del descubrimiento de América quedó esto muy claro. En 1892, en el discurso de clausura del Congreso Geográfico Hispano-Portugués-Americano (39), se muestra muy frío, porque solo alude a una fraternidad que, explica poco después, «nosotros apeteceríamos que tanto (para) la parte de la Península que toca a España, como la que encierra a la nación portuguesa, (condujese a una) unidad en el orden económico, (esto es, que) marcharan juntas en el sentido de una común prosperidad. Pero no dependerá solo de nosotros realizar esta aspiración hasta donde es posible, ni dependerá tampoco por completo de nuestros hermanos de Portugal. Dependerá, como estas cosas dependen siempre, de lo que hagan posible las circunstancias». Lo recalcaría cuando se bordeó la posibilidad, en el Congreso Mercantil Hispano-Americano-Portugués celebrado en Madrid en noviembre de 1892 (40), de una unificación monetaria «entre las naciones iberoamericanas y las naciones ibero-europeas». Era nada menos que plantear el ingreso de España en el patrón oro —porque, ¿en qué otra unidad cabría pensar?— precisamente cuando algo antes, en 1883, España había abandonado los últimos restos que quedaban de la convertibilidad en oro de los billetes, y habíamos pasado a tener, con el aplauso de la industria protegida, un sistema fiduciario de plata. El escarpelo de Cánovas extirpó esta propuesta y nada más se volvió a hablar del asunto, a pesar de que Raimundo Fernández Villaverde sí defendió, sin éxito, por supuesto, la idea de una desmonetización de la plata y de un ingreso simultáneo en el patrón oro. Cánovas vivió siempre ajeno a excursiones poco realistas, fuesen la unión económica con Portugal, o el patrón oro. Los vientos del siglo XIX, como había sucedido con los del XVIII, tampoco resultaron favorables para tales intentos unificadores.

A partir de ahí, abundan los intentos sin posible vinculación con la realidad creada por la Restauración, pero que, con algunas ligeras variantes, vemos que buscan revivir momentos anteriores. Desde 1870 se tiene noticia del profundo iberismo del aragonés Costa. Contemplémoslo a través de su novela de ciencia ficción *El siglo XXI* (41). Su fundamento es un hombre dado por muerto en 1875, pero que está en estado cataléptico, y que vuelve a la vida en 2075. Se trata de una novela intensamente nacionalista, llena de galofobias, que nos cuenta que más acá de los Pirineos se alza, centrada en Nueva Sión, una nación que se llama Iberia. Nueva Sión está en el centro de Castilla, que se comunica con Lisboa por un canal navegable, basado esencialmente en el Tajo, que discurre a través de un Madrid convertido en un gran centro comercial y económico a causa, en gran parte, del riego. Nueva Sión, Madrid y Lisboa son la base de Iberia.

(39) Su texto íntegro puede verse en Antonio Cánovas del Castillo, *Obras Completas*, tomo IV, *Escritos de Economía Política*, Fundación Cánovas del Castillo, Madrid, 1997, págs. 629-639.

(40) El contenido de esta intervención, en *Obras Completas*, tomo IV, cit., págs. 641-650.

(41) En el manuscrito de *El siglo XXI* aparece el subtítulo de *Apuntes para la novela científica*; se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, en Diversos. Títulos y Familias, legajo 111. El conocimiento de esta novela llega a los estudiosos a través de G. J. G. Cheyne, *Estudio bibliográfico*, Guara, Zaragoza, 1981, y de Agustín Sánchez Vidal, *Una patria de tinta: el legado novelístico de Costa*, en *El legado de Costa, Huesca, septiembre de 1983*, Ministerio de Cultura. Subdirección General de Archivos: Diputación General de Aragón. Departamento de Cultura y Educación, Zaragoza, 1984, págs. 29-67, y en especial las 30-42. Sus posibles fuentes parecen ser *Ayer, hoy y mañana*, de Antonio Flores, y *Madrid tal como ha de ser y La España del porvenir*, de Fernández de los Ríos.

Por ese sendero del regeneracionismo no es posible olvidar *La canción del Duero*, de Julio Senador Gómez (42), quien señalará que «por ahí —por la cuenca de los grandes ríos peninsulares que desembocan en el Atlántico— las mercancías irían cuesta abajo y, como rara paradoja, el espíritu nacional empezaría a ir cuesta arriba, porque al tener que pensar España en exportar, necesitaría pensar previamente en engrandecerse para actuar sobre el exterior a fin de conseguir amistades, influencias y mercados».

Bien conocido es que el lado lusitano de este pensamiento relacionado con la Unión Ibérica se encuentra en Oliveira Martins, y su obra clave es el libro, publicado en 1879, *Historia de la civilización ibérica*, donde se puede leer este mensaje para lograr la Unión Ibérica: «Lo más sólido es reconstituir la sociedad sobre la base de la democracia y lo más eficaz, porque resuelve los problemas económicos que el régimen hurgués suscitó en la Europa central con el desenvolvimiento de la riqueza y que surgirán en la Península tanto más cuanto mayor sea el progreso de su instrucción y (de) las industrias» (43).

Una rectificación evidente de estas ideas regeneracionistas es la que se produce en un momento en que el nacionalismo político llega al poder en ambos países, fruto de una ideología que irrumpe con fuerza considerable desde las trincheras de la Primera Guerra Mundial, el nacionalismo. Es fundamental, en este sentido, echar mano de los seguidores de este movimiento en Portugal. Así como José Pequito Rebelo es el economista del integralismo, y el presidente Sidónio Pais, su mártir, Antonio Sardinha es su filósofo (44). Constituyó este pensamiento, por otro lado, una de las raíces del Estado Novo que iba a construir Oliveira Salazar.

Por eso conviene señalar, aunque parezca ajeno a nuestros propósitos, que Sardinha se refiere a que «la unidad hispánica se comprendía como una especie de supernacionalismo», y añade: «lo “español” como opuesto a lo “portugués” carece de sentido, porque español es todo el ámbito peninsular» (45). Pero en su ensayo *1640* destaca su convicción de que la unidad de la Península es «una *unidad espiritual* garantizada por la acción concorde de dos soberanías políticas: la española y la portuguesa» (46). Pues bien, esa fue la doctrina que pareció asumir Miguel Primo de Rivera. Existe un dato bastante concluyente. El libro de Antonio Sardinha, *Alianza Peninsular*, se traduce nada menos que por el Marqués de Quintanar, Conde Santibáñez del Río, hombre clave para entender la ideología de la Dictadura, y se edita por el órgano de difusión del pensamiento de la Unión Patriótica, la

(42) Cf. Julio Senador Gómez, notario de Frómista, *La canción del Duero. Arte de haver naciones y de deshacerlas*, Imprenta y Librería viuda de Montero, Valladolid, 1919. En la edición de Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1932, atenúa algunos juicios y rebaja algunos argumentos. La cita por la primera edición, págs. 98-99.

(43) Cf. Joaquín Pedro de Oliveira Martins, *Historia de la civilización ibérica*, trad. de José Albiñana Mompó, Editorial Mundo Latino, Madrid, s. l.; existe otra edición que yo no manejo, Aguilar, Madrid, 1946; la cita en la pág. 395.

(44) A. H. de Oliveira Marques, *ob. cit.*, tomo II, pág. 223.

(45) Cf. Antonio Sardinha, *La cuestión peninsular*, trad. de Juan Beneyto Pérez, Biblioteca Hispano-Portuguesa, Colección Varios, Madrid, 1940, págs. 15-19. Los estudios contenidos en este volumen habían aparecido por primera vez en 1922, en *A Nação Portuguesa*, el órgano del integralismo.

(46) Este ensayo, *1640*, se contiene en Antonio Sardinha, *ob. cit.*, pág. 66.

Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, en Madrid, en 1930, pero antes, había aparecido como folletón del órgano de la Unión Patriótica y, por tanto, de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera, *La Nación*. Ramiro de Maeztu, que tiene enlaces intelectuales evidentes con el integralismo lusitano, destacará así los frutos de esa colaboración en lo económico: «Se resolvió la antigua y magna cuestión de los Saltos del Duero, en la que las dos naciones estaban atascadas desde hacía varias décadas. En 1928 se firmó el Tratado de Arbitraje entre ambos pueblos. Ese año también se estudiaron los preliminares para un posible Tratado de Comercio. En 1927 se suprimió, a instancias del Gobierno portugués, el coeficiente por moneda depreciada que regía en las aduanas españolas para las importaciones de Portugal. Ese año conferenciaron las administraciones de los ferrocarriles portugueses, españoles y franceses para la mejora del tráfico y se tendió un cable de Málaga a Lisboa. Al año siguiente se estableció el teléfono directo entre Lisboa y Madrid» (47). Cuando el Presidente de la República portuguesa, mariscal Carmona, visita oficialmente España en octubre de 1929, queda consagrada esta colaboración, no solo entre las dos naciones, sino entre dos modos ideológicos relacionados con el nacionalismo. El término Alianza Peninsular que adopta el Estado Novo para sus relaciones con España, se enfrenta así por éste con la idea de la Unión Ibérica y del iberismo, que se tacha de fruto revolucionario de origen masónico. Sardinha atacará con fuerza las tesis del iberista Antonio Rodríguez Sampaio, quien en el diario *O Espectro* señalaba que «si nos colocasen en la alternativa de ser miserables con nuestra independencia, pero sin caminos de hierro, o de ser prósperos con ellos, arriesgando la autonomía, no dudaríamos siquiera un instante, prefiriendo nuestra prosperidad» (48). El choque del nacionalismo portugués con Azaña procede del amparo de éste a revolucionarios antisalazaristas, que entonaban la música de la Unión Ibérica.

Un nuevo intento de enlazar ambas economías, al margen de las ideas de la Unión Ibérica, siguiendo senderos caros al Estado Novo, fue el proyecto de Bloque Ibérico. Se trataba de un sinsentido económico. Las avenencias entre las políticas económicas de ambas naciones eran debilísimas; las disminuían las oposiciones internas derivadas de dos concepciones muy diferentes de la política económica, así como recelos que no estaban precisamente injustificados. Para nada servían los planteamientos de Ruiz Morales y de Gonçalves Pereira, únicos de algún calado intelectual en los tiempos del Pacto Ibérico, sin posibilidad más que de ofrecer auténticas bases irreales para lograr enlaces económicos (49). Simultáneamente, los convenios comerciales eran escasísimos, por ser las economías de ambos países fruto de concepciones históricamente dispares. La Real Orden de 23 de septiembre de 1913, del ministro de Hacienda, Félix Suárez Inclán, era el pobre, pero, a pesar de todo, eficaz punto de apoyo para intentar caminar juntos diariamente de modo efectivo. Los diez principios de

(47) Cf. Ramiro de Maeztu, «Prólogo» a la obra de Antonio Sardinha, *Alianza Peninsular*, trad. del Marqués de Quintanar, Ediciones de la Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, Madrid, 1930, págs. 13-14.

(48) Cf. Antonio Sardinha, *La Alianza Peninsular*, ob. cit., pág. 191.

(49) Cf. José Miguel Ruiz Morales, *La economía del bloque hispano-portugués*, Instituto de Estudios Políticos, Madrid, 1946; véase también un punto de vista mucho más realista en el libro de Armando Gonçalves Pereira, *Relações económicas luso-espanholas*, lições proferidas a convite de Conselho de Universidade Técnica de Lisboa, Lisboa, 1945.

Gonçalves Pereira (50) y la *Conclusión* (51) de la obra de Ruiz Morales, respondían a un intento de coordinar lo tan fuertemente encontrado, que abordaban una tarea imposible.

Pronto, con el Plan Marshall, que excluyó explícitamente a España, y que simultáneamente incluyó a Portugal dentro del inicio de la construcción europea, parecía comenzarse, de modo definitivo, un camino divergente. Resulta apasionante contemplar cómo, tras la aceptación de esa divergencia, todo concluyó, al fin, en convergencia.

Desde luego tal separación de líneas de política económica hubiera podido no haberse originado. En Argel, seguro de la victoria, el economista Robert Marjolin, que se encontraba entonces en el círculo de Jean Monnet, propuso en 1944 una unión europea basada en los Estados occidentales, pero con exclusión del bloque latino —Portugal, España e Italia—, que le parecía demasiado agrícola para impulsar, a través de esta unión, la modernización de Francia. Deberían integrarlo Francia, Gran Bretaña, la vencida Alemania, Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Sin embargo, De Gaulle, en una entrevista publicada en *The Times* (52), ofreció al Reino Unido en septiembre de 1945 su participación en un conjunto económico europeo, junto con Benelux, Italia, la Península Ibérica y Alemania occidental. El planteamiento era esencialmente económico, y por lo tanto no existían exclusiones *a priori* por motivos políticos. Según el proyecto del general De Gaulle, tanto Portugal como España debían encontrarse en esa inicial construcción europea. Por tanto, si hubiese prosperado, podían haber tenido, desde 1945, un destino económico común. Gerard Bossuat, sin embargo, señala de qué modo Portugal evolucionaba en busca de un acuerdo económico europeo en relación con Francia, por lo que se esperaba pudiese encabezar un grupo latino en Europa, pero, desde luego, sin que pareciese existir concreta preocupación por lo que sucedía respecto a España (53), porque esta había pasado a ser excluida de todos estos planes, a partir de la Condena de Potsdam y de la retirada de los embajadores de Madrid el 11 de diciembre de 1946, así como por el cierre de la frontera francesa el 1 de marzo de 1946, aparte de que las Naciones Unidas, por su resolución de 9 de febrero de 1946, acordaban no admitir como miembro, ni en la ONU, ni en las agencias especializadas, a España.

Sin embargo, la Guerra Fría, iniciada en 1947 como consecuencia de la cuestión griega, parecía empujar a ambos países ibéricos, conjuntamente, hacia una unión económica europea: «Las presiones norteamericanas suscitaron también la iniciativa de Bevin, quien propuso una unión europea, dentro de la preocupación de una defensa común contra el comunismo. Solemnemente, el 22 de enero de 1948, Bevin pronunció un discurso en favor de una *Western Union*. Los ingleses querían crear un sistema occidental muy amplio, que agrupase

(50) Armando Gonçalves Pereira, *ob. cit.*, pág. 61.

(51) Cf. José Miguel Ruiz Morales, *ob. cit.*, págs. 364-367.

(52) Conozco su versión francesa, aparecida en *Le Monde*, 10 de septiembre de 1945, pág. 1. *Le général De Gaulle définit les conditions d'une coopération franco-britannique*.

(53) Cf. Gerard Bossuat, *Les enjeux des constructions européennes pour la France et le Portugal (1944-60)*, en el volumen dirigido por Antonio José Telo, *O fim da Segunda Guerra Mundial e os novos rumos da Europa*, Edições Cosmos, Lisboa, 1996, pág. 64.

a los países escandinavos, Países Bajos, Bélgica, Luxemburgo, Francia, Italia, Grecia y, como asociados, España y Portugal. Aceptaban tomar la dirección en el conjunto del Plan Marshall». Francia protestó ante lo que parecía ser una Santa Alianza frente al comunismo (54).

Portugal efectuó declaraciones enfáticas para probar su vocación europea. En el oficioso *Diário da Manhã* se escribía, en octubre de 1947, que «por supuesto somos europeos». Mientras tanto, en el seno de la recién nacida OECE, Portugal se negaba a entrar en la alianza hacia la Unión Latina que propugnaba desde Italia Carlo Sforza, aunque sin perjuicio de alinearse con Italia en la OECE, en multitud de cuestiones, pero subrayando su alianza con Inglaterra y sus vinculaciones históricas con Brasil. Inmediatamente, rechaza los proyectos franceses de unión económica, porque se considera que están próximos a una Federación. Salazar únicamente considera admisible una Unión de Estados. Las reservas de Salazar ante la unión económica europea eran evidentes (55).

Lo que sí resplandece es que Portugal se preocupa sobre todo de enlaces y planteamientos atlánticos —con Norteamérica, con Inglaterra— y reacciona frío, o incluso distante, respecto a las ideas de unificación económica de Europa. Esto es, se muestra opuesto, cada vez más, a la idea de una federación europea, porque se considera al abrigo de estas ideas químicas y peligrosas gracias a ser un país atlántico y al amparo español de los Pirineos. Como señala Bossuat, «para Portugal, el plan Schuman y la Comunidad Europea de Defensa son un fastidio que conviene suprimir. La Europa de los seis es contemplada como una amenaza para la soberanía portuguesa y para las relaciones de Portugal con sus colonias... Portugal tenía miedo de las nuevas organizaciones europeas» (56). Por eso Salazar mostró con muchísima claridad sus distancias respecto al Tratado de Roma. Acabó, como es bien sabido, en la EFTA (Asociación Europea de Libre Comercio), creada por la conferencia de Estocolmo, en diciembre de 1960, e incluso se integró en ella sin gran vehemencia. Como Gran Bretaña, Portugal, a lo largo de esta etapa, sueña con uniones atlánticas, con enlaces que incluyan a los Estados Unidos. En cambio España, volviendo a las alianzas del siglo XVIII, pasará a tener un punto de vista absolutamente discrepante.

En España, en 1959, quebró el modelo económico que, en el fondo, poseía una antigüedad de siglos, pero que, sobre todo, se había reactivado a partir de 1948 con la liquidación del aislamiento diplomático y la eliminación de las guerrillas, fundamentalmente comunistas, todo ello ligado al inicio, en 1947, de lo que Walter Lippman bautizó, con fortuna, con el nombre de Guerra Fría. Así se proporcionó la base para que renaciese el viejo modelo castizo español, orientado hacia el interior del mercado. Cuando se buscó que, con él como base, existiese un fuerte desarrollo económico, literalmente se le pulverizó. A partir de 1957 esto era visible y en el referido 1959, se le sustituyó por otro.

(54) Cf. Gerard Bossuat, ensayo cit., págs. 66-67.

(55) Cf. Gerard Bossuat, ensayo cit., págs. 68-69.

(56) Cf. Gerard Bossuat, ensayo cit., pág. 76.

El viejo y tradicional modelo español de desarrollo así y ahí había perecido, pero había dejado, como herencia, una sociedad donde la industria tiene un peso notable; una agricultura que ya no se basaba en salarios reducidos y producciones extensivas; una realidad energética, donde el modelo fundado en el carbón, daba paso a otro basado esencialmente en el petróleo; una política de I+D, uno de cuyos logros más importantes fue la aparición, a través de la Junta de Energía Nuclear, de una posible e importante generación de electricidad basada en técnicas de fisión; una mejora de las infraestructuras y de las instituciones relacionadas con los servicios de transportes y comunicaciones; una política comercial medrosa ante la posibilidad de caídas en la cotización de la peseta; finalmente, una realidad de pleno empleo y la creación de un amplio conjunto de seguros sociales obligatorios.

Quedaba, además, claro que solo se podía aceptar un modelo autárquico si se asumía un débil desarrollo. España, en ese caso, pasaría a tener una divergencia cada vez más acusada con todas las potencias que la rodeaban. Por otro lado, surgió una presión nueva. En 1953 España había abandonado la política de neutralidad ante los conflictos europeos que había sido su constante en política internacional desde que Prim, en 1870, se negó a participar al lado de Alemania en la guerra francoprusiana. Se derrumbaba así uno de los puntos de apoyo de las tesis proteccionistas, la búsqueda de la neutralidad. Por otro lado, Norteamérica, en la entrevista Franco-Foster Dulles, había prometido inequívocamente apoyo a España si abandonaba la política autárquica anterior. Norteamérica estaba convencida de que un buen desarrollo conducía a la democracia y de que con la estabilidad económica se contribuía a frenar la amenaza comunista. Por otro lado, subyacía en sus dirigentes el miedo a que las restricciones del mercado internacional fuesen capaces de originar otra gran crisis económica, como la de 1930, lo que provocaría un impulso adicional al avance soviético. España recibió presiones muy claras para que ingresase en el conjunto de países del GATT, el Acuerdo General de Tarifas y Comercio impulsado por los Estados Unidos tras el fracaso de la Conferencia de La Habana, en 1947.

En todo eso es donde se encuentra la raíz del cambio de rumbo, espectacular, incluso, que se da a la economía española, tras el denominado Plan de Estabilización de 21 de julio de 1959. Como consecuencia del mismo, España ingresó en la OECE, en el GATT, en el Fondo Monetario Internacional, en el Banco Mundial, y se encontró con que, desde 1957, su máximo mercado de exportación se encontraba unido, gracias al Tratado de Roma de 25 de marzo de 1957.

El cambio era tan profundo, que en torno a él surgieron los debates obligados. Hubo quien, como Jesús Prados Arrarte, catedrático de Economía Política en la Universidad Complutense y director entonces del Servicio de Estudios Económicos del Banco Central, defendía el interés que tenía la Asociación Europea de Comercio Libre para España. Franco Nogueira nos ha relatado cómo Portugal consideraba que esa no era mala opción. También en algunos, con el ministro Gual Villalbi a la cabeza, aliados con cierta fuerza con dirigentes del Instituto Nacional de Industria y del Consejo de Empresarios, reinaba la impresión de que ahí se encontraba una amenaza enorme para la economía industrial española, aparte de que el ajuste

podía significar, casi con seguridad, un fuerte incremento en el número de desocupados, bajo un Gobierno que no podía admitir el desempleo, con lo que el Régimen se vería obligado a abandonar aquella orgullosa postura, mantenida desde el final de la Guerra Civil, de que había logrado suprimir el paro, cosa que no había conseguido su rival, la Segunda República. Además, Gual Villalbi sostenía que iba a ser muy difícil que perdurase la colaboración francogermana, base de la Comunidad Económica Europea. Ambos pueblos habían marchado por senderos dispares y, normalmente, de confrontación. Simultáneamente, un núcleo muy importante e influyente de economistas españoles, aglutinados en torno a José Larraz y dirigidos muy activamente por Manuel de Torres, consideraba que la culminación del éxito de la apertura del Plan de Estabilización tenía que ser el ingreso en la entonces Europa de los Seis. El que Inglaterra, junto con los países escandinavos e Irlanda, decidiese abandonar la EFTA, fue decisivo. Todas las resistencias y opciones se derrumbaron. España, con la *Carta de Castiella* de comienzos de 1962, inició un camino que conducía en derechura a la integración en la CEE.

Los avances fueron lentos. Se pasó, en 1970, por la estación del Acuerdo Preferencial Ullastres, extraordinariamente favorable para España, mientras que la ampliación de «los seis» a «los nueve», primero, y a «los diez», después, obligó a complicadas modificaciones de este Acuerdo Preferencial, que concluyeron en 1977. En este mismo año se iniciaron las conversaciones para el ingreso en las Comunidades Europeas, que culminaría en 1985.

Portugal se encontró con que no tenía otra alternativa. Al abandonar el Convenio de Estocolmo el Reino Unido, las posibilidades de la EFTA se volatilizaban. La única opción era la comunitaria. Los acontecimientos externos impusieron, pues, al margen de ambos Estados ibéricos, una obligada convergencia. Como, por otro lado, España había ingresado en 1981 en la OTAN, de la que era fundador Portugal, el respaldo de la alianza militar a la convergencia de las políticas económicas era clara. Contra lo que pudiera parecer, la *Revolución de los claveles*, que derribó a Marcelo Caetano y al presidente Américo Tomás y que concedió la independencia a la mayor parte del viejo Imperio colonial portugués, cuya custodia tantas posturas anteriores de Portugal explica, nada perturbó a esta convergencia de las políticas económicas y de alianza militar.

Cuando esta actitud obligó, tras Maastricht, a iniciar un mayor proceso de vinculación, en los dos grandes capítulos de la liquidación de las aduanas y de la aceptación de una autoridad monetaria europea única, España y Portugal marcharon conjuntamente hacia esos objetivos, sin que, prácticamente, se alzasen voces en contra. El gran literato portugués Miguel Torga ya se había opuesto, con amargura, a esta retirada paulatina de Portugal de sus colonias. Ahora, siempre fiel a su preciosa frase de que «las patrias son espejos gigantes donde se refleja la pequeñez de sus hijos» (57), se asusta ante las consecuencias de la reuni-

(57) Véase en Miguel Torga, *Diario II (Últimas páginas. 1987-1993)*, traducción de Eloísa Álvarez, Alfaguara, Madrid, 1977, las págs. 12, 14 y 18, sobre la cesión de Macao.

ficación alemana. En su anotación de Coímbra, el 11 de julio de 1990, escribe: «Reunificación alemana. Era una necesidad, pero ¡que Dios nos ayude! Alemania es en Europa lo que Castilla en España: nunca tendrá paz, ni dejará que los otros la tengan mientras no consiga polarizar en sí misma todos los horizontes que quepan en su retina» (58). En otra, también en Coímbra, el 20 de junio de 1991, aumenta sus reticencias: «El momento le pertenecía, y nada más lejos de mi ánimo el propósito de robárselo. Mi presencia en la sala significaba precisamente la intención de honrarlo. Pero tales ditirambos levantó a nuestra entrada en el Mercado Común, a la felicidad que nos espera en el seno materno de la Comunidad Europea, que no me contuve y me desahugué públicamente. Le pedí bien alto a Dios que así fuese, y que podamos seguir teniendo voz propia, identidad y derecho a un territorio libre y autónomo que no reciba diariamente órdenes ajenas de cultura y cultivo, y que no sea obligatoriamente transformado en un eucaliptal» (59).

Estas ideas las tenía mucha gente portuguesa. Según Eloy Fernández Clemente, «Champalimaud afirmaría en 1985 que “la adhesión a la CEE, sin cláusulas de salvaguardia, será un acto sacrilego”, y la integración europea la “vía más corta de sumisión a Castilla”. Y un año después clama así en una carta a sus obreros de la siderurgia: “Mario Soares y Felipe González, mano a mano, cruzan en barco español frente a la Siderurgia... ¿Y qué futuro espera a vuestros hijos? ¿Esclavos de la CEE? ¿Esclavos de España?”» (60). Hoy, «en Portugal los cinco mayores bancos cuentan... con más del 80 % de los activos bancarios, constituyendo uno de los sectores bancarios europeos más concentrados. Entre estos cinco bancos figura un español, el Santander Central Hispano» (61).

* * *

Ha aparecido, pues, dentro de la Unión Europea, una verdadera unión aduanera peninsular, que ha borrado, de forma definitiva, todo proteccionismo. Simultáneamente con esto, Portugal entra cada día con más fuerza, a través de Lisboa y Oporto, en el Círculo del Atlántico, que enlaza, por vía marítima, con esa enervada de riqueza que es el sur de Inglaterra, capitaneado por Londres, con el flaqueo de una Irlanda cada vez más próspera y con la salida, hacia el Mar del Norte de la siempre activísima desembocadura del Rin y de la costa francesa unida al emporio de la Isla de Francia, aparte de la salida alemana que enlaza Hamburgo con el Círculo del Báltico, regiones todas a donde llega el gran tráfico del Atlántico Norte, el que se apoya en la costa norteamericana de Nueva Inglaterra y Nueva York y penetra en el corazón de los Estados Unidos por los Grandes Lagos y Chicago. Lisboa es,

(58) Miguel Torga, *ob. cit.*, pág. 87.

(59) Miguel Torga, *ob. cit.*, págs. 152-153.

(60) Cf. Eloy Fernández Clemente, *Las relaciones económicas Portugal-España*, en el volumen I. *Encontro Internacional Relações Portugal-Espanha. Cooperação e identidade*, *ob. cit.*, pág. 249.

(61) Cf. Ricardo Espírito Santo, *El futuro de los sistemas financieros*, en el volumen *España-Portugal. Horizonte 2010*, Fundación Rei Afonso Henriques, «Política Exterior», Zamora, 2001, pág. 62.

precisamente, la pieza que enlaza este intenso comercio internacional que, como ha señalado Romano Prodi, impulsa hacia arriba a los puertos del Mediterráneo, que, a su vez, de Algeciras y Valencia a El Pireo, conectan con el tráfico que tiene lugar entre la Unión Europea y la costa asiática del Pacífico.

De pronto, la Península Ibérica, de apéndice descentrado de una economía europea, que se ve muy alejada de la Media Luna Europea, la que apoya su extremo superior en Londres y el inferior en la Lombardía y Milán, y que alberga al valle del Rhin, a la Isla de Francia centrada en París, a Lyon, a Suiza, a los grandes centros financieros del pentágono de la City, París, Frankfurt, Zúrich y Milán, que solo se relacionaba con la Península Ibérica en su parte oriental, a través del Arco del Mediterráneo, tiende a ocupar, en el conjunto de la economía mundial una posición bastante central. Lisboa y Oporto pasan a estar en el lugar clave. Sus enlaces marítimos, señalados más arriba, penetran hacia la Península a través la línea Lisboa-Madrid, que en la actualidad se prolonga hasta la de Madrid-Valencia, puerto este último que se ha convertido en el segundo en volumen de mercancías en la Europa Mediterránea. El primero es Algeciras, y ambos, los primeros del Mediterráneo, por delante de Marsella y Génova.

Esta evolución dinámica de la economía peninsular, fomentada por la nueva realidad europea, origina algunas novedades. En primer lugar, el refuerzo del eje Lisboa-Oporto con su prolongación a Vigo. La segunda, el incremento de la producción de las provincias españolas del interior y fronterizas con Portugal. Desde Orense a Badajoz el incremento del PIB se ha situado en las más altas tasas de nuestra economía. La tercera, es la prolongación de la región turística de la Costa del Sol al Algarve. La cuarta, el incremento del tráfico y de las relaciones Lisboa-Madrid, que exige para ello nuevas infraestructuras de transporte y comunicaciones.

Con estas características, es evidente que la Península Ibérica va a atraer, en una línea que se observa ya en estos momentos, fuertes inversiones extranjeras. Cavaco Silva ha establecido una especie de balance de ventajas y desventajas en este sentido: «Portugal tiene ventaja en relación con los costes laborales, que son más bajos que en otros países, y posee en este aspecto una razonable flexibilidad en su legislación laboral. Por otro lado, el sistema fiscal portugués, asimismo, es competitivo en relación con otros sistemas fiscales, aparte de que Portugal goza de estabilidad política y social... Posee (Portugal) desventajas relativas a otros factores: calidad de los recursos humanos, calidad de las infraestructuras físicas de transporte, de telecomunicaciones y tecnológicas, en la eficiencia de la Administración Pública, en los costes del transporte de los productos portugueses para los centros consumidores. De ahí la importancia para Portugal de las llamadas redes transeuropeas» (62).

(62) Cf. Aníbal Cavaco Silva, *Portugal na União Económica e Monetária*, en el volumen coordinado por José M. Cactano, Leopoldo Masa y Luis F. de la Macorra, *Estados y regiones ibéricos en la Unión Europea. Perspectivas Económicas*, Editora Regional de Extremadura, Mérida, 2000, págs. 29-30.

Así comienza a crearse una nueva realidad regional en la zona fronteriza hispanoportuguesa, que parece experimentar una auténtica conmoción. La que era una de las fronteras más estables (63), pues conservaba, sin grandes variaciones, el trazado del tratado de Alcañices, de 1297, hundía la vida económica regional, al impedir el enlace de mercados, precisamente en esa zona (64). Eso es lo que se ha desmoronado. Las consecuencias positivas, de las que parecía dudar, sin negar su posibilidad, Jean-Paul Charrié (65), se han puesto en marcha. En ocasiones, este proceso es más lento de lo que se creía que sería capaz de desarrollarse, por multitud de problemas ajenos a la economía (66).

Se ha estudiado esta frontera con técnicas económicas muy elementales. Alfredo Marshall, o si prefiere, las líneas de trabajo de los Becattini, los Lucas y sus colaboradores, o en España, la profesora Costa Campi, son radicalmente desconocidos en estos planteamientos, que procuran intentar descubrir si han aparecido distritos industriales transfronterizos (67). Por ahora, el estudio más reciente e interesante es el ofrecido por Julio Alcaide Inchausti en relación con la que el autor llama *Raya de Portugal* (68). Alcaide Inchausti considera que, al margen de la organización política, «el territorio español podría configurarse de forma distinta si correspondiera a las particularidades geográficas y económicas de España». Basándose en ello divide a España en diez áreas geoeconómicas, una de las cuales es la denominada *Raya de Portugal*, que comprende todas las provincias que limitan con Portugal, excepto Pontevedra. Abarca el 29,4 % de la superficie y tiene dentro de sí, al 6,01 % de la población.

Se observa en esa región que parece evidente, sobre todo, que la desaparición de la frontera, «a consecuencia de la integración de España y Portugal en la Unión Europea, ha introducido un nuevo dinamismo en las zonas fronterizas, que se refleja en el crecimiento económico durante el quinquenio 1995-2000, que superó en casi tres puntos al de la media española», agregando Julio Alcaide: «Todavía la productividad aparente y el esfuerzo inver-

(63) Sobre la frontera luso-española existe una bibliografía muy amplia. Un estado de la cuestión, en el trabajo de Juan Carlos García, *La frontera luso-española y los estudios de Geografía Histórica*, en el volumen coordinado por Lorenzo López Trigal, Rubén Lois González y François Guichard, *La articulación territorial de la raya hispano-portuguesa. Actas Simposium Vilar Formoso 1966*, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, 1997, págs. 25-29.

(64) El ejemplo se solió poner de la mano del libro de Eduardo Barrenechea y Antonio Pintado, *A raíz de Portugal. A fronteira de subdesenvolvimento*, Afrontamento, Porto, 1974.

(65) Cf. Jean-Paul Charrié, *La frontière luso-espagnole. De la frontière à l'espace transfrontalier*, en el volumen coordinado por Lorenzo López Trigal y François Guichard, *La frontera hispano-portuguesa: nuevo espacio de atracción y cooperación*, Fundación Rei Afonso Henriques, Zamora, 2000, págs. 143-153.

(66) Cf. Juan Ignacio Plaza Gutiérrez y José Manuel Llorente Pinto, *Cooperación y acciones en curso en los espacios de la frontera hispano-portuguesa*, en el volumen cit. coordinado por Lorenzo López Trigal y François Guichard, págs. 229-240.

(67) Cf. Rubén Camilo Lois González, *Galicia-Região Norte de Portugal y la posible formación de un espacio económico común en la periferia atlántica. Apuntes para un debate*, en el volumen coordinado por Lorenzo López Trigal y François Guichard, cit., págs. 241-257, y M. Sopas de Melo Bandeira, *A região transfronteiriça de Portugal o Espanha (Minho-Galiza). Perennidade na diferença e na identidade*, en el volumen *O poder regional: mitos o realidades. III Jornadas de Estudo Norte de Portugal-Aquítania*, Porto, 1996, págs. 125-139; también el estudio *Algarve, Alentejo, Andalucía. Articulación territorial transfronteriza*, Junta de Andalucía, Unión Europea, Sevilla, 1995.

(68) Cf. Julio Alcaide Inchausti, «Delimitación y análisis de las áreas geoeconómicas españolas. Años 1995-2000», en *Papeles de Economía Española*, 2002, n.º 93, págs. 246-262.

sor son inferiores a la media española. Las expectativas del área son favorables al mayor desarrollo en los próximos años, si bien la gran dependencia agrícola de la zona seguirá siendo un obstáculo para alcanzarlo plenamente si no se compensa con un desarrollo adecuado».

Otras últimas novedades se sintetizan en un artículo de José Folgado (69): «Desde la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea, en 1986, los intercambios bilaterales se han intensificado de tal forma que el comercio entre ambos países ha duplicado al de sus respectivos intercambios globales. Entre 1985 y 1992, por ejemplo, las exportaciones españolas globales crecieron a una media anual del 7,3 %, mientras que las ventas a Portugal lo hicieron a un ritmo del 16,1 %. En el mismo período, el total de las exportaciones portuguesas creció un 5,8 % anual, mientras que sus ventas a España aumentaron un 10,6 %. De esta forma, Portugal se ha convertido en el tercer cliente de España y esta, a su vez, desde 1992, es el primer suministrador de Portugal, alcanzando una cuota de mercado en 1999 cercana al 25 %. Como consecuencia, la balanza comercial presenta tradicionalmente un saldo positivo para España».

Añade Folgado que «los principales productos y servicios que España compra a Portugal son químicos, prendas textiles, semimanufacturas de madera y papel, y productos siderúrgicos. En lo que se refiere a las compras de Portugal a España, estas se centran en vehículos de transporte, equipos y componentes de automoción y productos electrónicos e informáticos. El desarrollo de las relaciones comerciales ha adquirido tal relevancia que actualmente hay unas 2.500 empresas españolas instaladas en Portugal que desarrollan actividades en casi todos los sectores relevantes... Por su parte, España es desde hace unos años el primer destino de la inversión portuguesa en el exterior. Entre 1997 y 1998 las inversiones han aumentado casi un 70 %... Por sectores, las inversiones se dirigen principalmente a *holdings*, defensa y seguridad, maquinaria y transporte».

Todo esto lleva en una dirección muy clara, que explica así Joao Cravinho (70): «Los nuevos tiempos imponen una unión de esfuerzos entre España y Portugal para que se consolide en su territorio una nueva centralidad europea de acuerdo con un esquema de desarrollo espacial policéntrico y equilibrado de toda la Unión Europea. De otro modo, la profundización de la relación económica mutua en el mercado único regional, privado de una dinámica de convergencia para los más altos patrones europeos, podrá dar origen a las fuertes tensiones de las que ya empieza a haber algún indicio», agregando seguidamente: «La relación económica entre Portugal y España en la década de los noventa ha estado dominada por la explosión de los intercambios comerciales, apoyados, además, por unas inversiones en la comercialización apenas significativas y por alguna interpenetración financiera de extensión limitada. De algún modo, esa explosión vino a anunciar el inicio de la fusión de los dos mercados, determinada por

(69) Cf. José Folgado, «Una historia común dentro de la Unión Europea», en el volumen *España-Portugal. Horizonte 2010*, *ob. cit.*, págs. 65-74; el entrecomillado en las págs. 69-73.

(70) Cf. Joao Cravinho, «La profundización de las relaciones bilaterales en una Europa "policéntrica"», en el volumen *España-Portugal. Horizonte 2010*, *ob. cit.*, págs. 75-84.

la UEM. (Pero)... conviene resaltar que en los últimos dos o tres años la agenda económica de Portugal y España ha pasado a regirse por la competición estratégica enfocada al dominio de los centros de decisión estructurales de la vieja y la nueva economía: bancos y seguros, telecomunicaciones, energía, distribución, logística. Es decir, han comenzado a notarse las consecuencias definitivas de que Portugal y España forman un único mercado regional dentro del mercado *único* europeo». El paso siguiente, como señala el actual Ministro portugués de Asuntos Exteriores, Antonio Martins da Cruz, va a ser el dar «respuestas conjuntas a riesgos comunes» (71).

Conviene tener a mano la última contrastación empírica posible de lo que se ha señalado. Acaba de publicar Angus Maddison una obra que nos permite, en primer lugar, conocer, desde 1820, cómo España y Portugal se comportaron en relación con la media de los doce países europeos más adelantados económicamente —Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Holanda, Noruega, Suecia, Suiza y Reino Unido—, en siete momentos temporales: 1820, 1870, 1913, 1950, 1973, 1990 y 1998. Naturalmente, permite conocer también cuál fue la relación entre ambos. Todo ello a través del PIB por habitante en dólares internacionales (Geary-Khamis, 1990) (72).

La convergencia de Portugal con España desciende desde un 90,59 % del PIB por habitante en 1820, pasando por un 72,46 % en 1870, a un 55,17 % en 1913, para ascender de nuevo al 86,32 % de 1950, el 84,03 % de 1973, el 88,88 de 1990 y el 90,88 de 1998. Es lógico, por eso, sobre todo al observar que en 1996 se alcanzó históricamente la máxima igualdad —un 91,75 %—, que pase a considerarse la posibilidad de una próxima convergencia.

Gracias a un muy reciente trabajo de Denis, Mc Morrow y Röger (73), es posible estimar, basándose, por su comodidad en muchísimos sentidos, en la función Cobb-Douglas, el potencial de crecimiento de las economías de los países miembros de la Unión Europea y de los Estados Unidos. Se sitúa, para Portugal y España, tanto para el período 2001-2003, como para el año 2003, prácticamente a la misma altura, en torno, en ambos países, a un 3,2 %-3,3 % de incremento del PIB, cifra igual a la de Grecia, levemente superior a la de Finlandia y Estados Unidos, y, por supuesto, solo inferior —eso sí, claramente— a Luxemburgo e Irlanda.

Da la impresión, pues, de que, si no cometen cualquiera de los dos países un error grave de política económica, están ambos en el buen camino. Su enlace, cada vez más íntimo, puede incluso afianzarlos. Por eso hay que contemplar con cuidado a Portugal.

(71) Cf. Antonio Martins da Cruz, «Portugal. España y Europa», en el volumen *España-Portugal. Horizonte 2010*, *ob. cit.*, pág. 33.

(72) Se emplea como base la obra admirable de Angus Maddison, *La economía mundial: una perspectiva milenaria*, Centro de Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. Ediciones Mundi-Prensa, Madrid, 2002, págs. 185 y 275-276, y para los años 1947, 1948 y 1949, el libro anterior de Angus Maddison, *La economía mundial, 1820-1992. Análisis y estadísticas*, *ob. cit.*, pág. 277.

(73) Cf. Cecil Denis, Kieran Mc Morrow y Werner Röger, «Production function approach to calculating potential growth and output gaps. Estimates for the EU Member States and the US», *Economic Paper*, septiembre 2002, n.º 176, *European Economy*, European Commission. Directorate-General for Economic and Financial Papers, Bruselas.

En estos momentos existen, ciertamente, países con déficit presupuestarios importantes en la zona del euro, pero Portugal, que tras una serie de revisiones ha visto desvelada la magnitud de su desequilibrio —un 4,1 %—, es el que lo tiene más alto (74). La OCDE ya había señalado la existencia de serios problemas presupuestarios —por ejemplo, derivados de maniobras para que la población no percibiese la magnitud del incremento en el precio de los productos petrolíferos—, por lo que solicitaba una mejora en las técnicas presupuestarias, un mayor control del gasto público y la vigilancia de un posible, incluso marcado, incumplimiento del Pacto de Estabilidad y Crecimiento (75). Todo esto es capaz de originar un freno importante a la actividad portuguesa, que, por lo dicho, no ha de dejar de tener serias repercusiones en España. De todos modos no sería ya posible hablar de desencuentros, sino de distintos ritmos en las respectivas políticas coyunturales. En 1985 y en 1993 quedaron definitivamente atrás los desencuentros que desde 1640 habían, sistemáticamente, existido. Tal cosa, para España, y para Portugal también, no deja de ser una reforma estructural muy honda.

* * *

Así es como he construido este panorama de la evolución de ambas economías, cuando en su fluir ya no es posible, afortunadamente, salvo en cuestiones coyunturales, que exista —y lo tomo de *Tristeza de destierro* de Herculano— aquello de

... uma oração discorde
entre mil orações.

La larga marcha, pues, parece haber culminado. El gran Pessoa habló de una consecuencia del encuentro luso-español, que él llamaba el Quinto Imperio, en el que los dos países se compenetrarían y colaborarían dentro de un nuevo orden de cosas, ya que «sería una política no justificada por la fuerza de las armas ni por el poder del dinero» (76). Pero una política tan atractiva como esa únicamente puede desplegarse aceptando una paradoja, esto es, solo es posible desde la prosperidad que se deriva de un fuerte desarrollo económico generado por un encuentro definitivo de las políticas económicas de españoles y portugueses.

(74) Eurostat, *Euro-Indicators*, 116/2002, 2002, *Second notification of deficit and debt data for 2001*. Euro-zone government deficit at 1,4 % of GDP and public debt at 69,2 % of GDP. Véase también la interesantísima entrevista a João César das Neves, firmada por María João Leal, titulada «Este é quase um orçamento socialista», en *Foкус*, 9 de octubre de 2002, n.º 156, págs. 20-23.

(75) Cf. *OECD Economic Surveys, 2000-2001, Portugal*, OECD, 2001, especialmente las págs. 43-109.

(76) La referencia en Ángel Crespo, «Epílogo» al libro de César Antonio Molina, *Sobre el iberismo, y otros escritos de literatura portuguesa*, Akal, Madrid, 1990, pág. 371.